



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

2289

02/023 Departamento Tributario. Aprobación provicional del expediente de modificación de la ordenanza reguladora del Precio público por la prestación de servicios y la realización de actividades del Patronato Municipal de “Escoles d’infants”. Concepto 341,08

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria de 15 de marzo de 2023, ha aprobado provisionalmente la modificación de la ordenanza reguladora del Precio público por la prestación de servicios y la realización de actividades del Patronato Municipal de “Escoles d’infants”. Concepto 341,08.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49, del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, el mencionado acuerdo se expondrá al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Palma (www.palma.cat), durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Lo que se hace público para conocimiento general y a los efectos indicados.

Palma, 15 de marzo de 2023

La jefa del Departamento, por delegación

(Decreto de Alcaldía 3000, BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

M^a Gloria Belmonte Barcia

